

## “Seismology, Earthquake Engineering, and Tsunami Disaster Mitigation”

### Detalles del curso:

Período en Japón: **Del 28 de setiembre de 2023 al 14 de setiembre de 2024.**

\*Tener en cuenta que la metodología del curso podría variar debido a la evolución de la pandemia por COVID-19.

Idioma: **Inglés**

### Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Técnicos, ingenieros o investigadores de organizaciones gubernamentales, centros de investigación o universidades con interés en sismología, ingeniería sísmica o mitigación del riesgo de tsunamis y que cuenten con un título universitario en sismología, ingeniería sísmica o afines y tres (3) años de experiencia laboral en el tema.**

Edad: **Entre 25 y 42 años al 01 de octubre de 2023**

Otros requisitos: **Dominio de matemática avanzada (diferenciación e integración, derivadas parciales, ecuaciones diferenciadas, matrices, vectores algebraicos, análisis de Fourier, etc.)  
Excelente manejo de MS Word, Excel y Power Point.  
Capacidad de redactar informes de investigación en inglés.  
Buen dominio de inglés a nivel escrito y hablado [TOEFL iBT (79 o +)] o [IELTS Academic (6.0 o +)]**

Para mayor detalle, favor **leer con detenimiento** los siguientes folletos informativos adjuntos:

- General Information: “GI\_202208490J001.pdf”
- Anexo I: Currícula de la fase de estudios en Japón
- Anexo II: Documentos de postulación para el Programa de Maestría de GRIPS/BRI
- Anexo III: Instrucciones para la preparación del Inception Report
- Anexo IV: Sílabo del programa

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato (documentos descargables desde la web de APCI):

**1. JICA Application Form\_202208490J001:** Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

*Nota importante:* En la Hoja que dice “**OFFICIAL APPLICATION**”, en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

**2. Ficha de Inscripción**

**3. Carta de Presentación**

**4. Carta de No Objeción**

**5. Carta de Compromiso de Retorno**

**6. Declaración Jurada Simple**

Otros documentos: Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: copia de pasaporte vigente, copia de visa a USA *si la tuviera*, copia de DNI, CV simple (no documentado), copia simple de grado académico, certificado médico, y certificado de antecedentes policiales simple.

-Asimismo, el postulante deberá preparar y presentar el **Inception Report** (ver folleto informativo Anexo III) y adjuntarlo a su expediente de postulación.

**-El postulante también deberá enviar en original a las oficinas de JICA los documentos solicitados en el Anexo II, siguiendo las indicaciones.**

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

***Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.***

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación en digital la Mesa de Partes Virtual de: **Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI**

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe), a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link: <http://d-tramite.apci.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

**Así mismo, deberá enviar a JICA los requisitos solicitados en el Anexo II en sobre cerrado con atención a la Sección Becas a la siguiente dirección:**

**Av. República de Colombia 717 – Oficina 701 B, Edificio Plaza República Torre II, San Isidro.**  
**Horario de atención: De 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 18:00**

Fecha límite de entrega de documentos a APCI: **Lunes, 06 de marzo de 2023.**